

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 NOV 2018

00453

Expediente N° 14.145/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.145/17 en el que recayera la Resolución FI N° 280-CD-2017, por cuyo artículo 2° se designa a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura “Álgebra y Geometría Analítica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

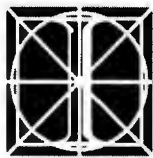
Que mediante Nota N° 2114/18 la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 12 de septiembre de 2018, por haber sido designada para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Que, efectivamente, por Resolución FI N° 477-D-2018, convalidada mediante Resolución FI N° 386-CD-2018, se designa a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de los planes de estudio vigentes de las Carreras de Ingeniería, en reemplazo de la Esp. Rosana Mabel COLODRO, a partir del 12 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta el reintegro al cargo de su ocupante regular, si esto último ocurriera antes.

Que tuvieron intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal de la Facultad.

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Responsable de la Cátedra tomaron conocimiento de la renuncia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 114/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente Nº 14.145/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 12 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda desocupado y vacante el cargo identificado como Q.24.2.1.3.001.01.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ; a la Esp. Rosana Mabel COLODRO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00453

-CD-

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa